



1120

## COMUNICADO

Bello, 26 de octubre de 2023

**PARA:** Docentes, y directivos docentes de las Instituciones Educativas Oficiales del Municipio de Bello

**DE:** Clara Inés Sánchez Sepúlveda. Secretaria de Educación.

**Asunto:** Traslados Ordinarios para la vigencia 2023-2024

Cordial saludo.


La Secretaria de Educación de Bello, informa a todos los docentes y directivos docentes de las Instituciones Educativas Oficiales del Municipio de Bello, que para la vigencia 2023-2024 no hay disponibilidad de plazas en vacancias definitivas ocupadas por docentes en provisionalidad.


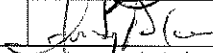
Lo anterior, con ocasión al desarrollo del proceso de nombramiento de los docentes y directivos que se postularon en las Convocatorias 2150 a 2237 de 2021 y 2316 de 2022, los cuales a través de las Audiencias Públicas están seleccionando las plazas no quedando plazas vacantes disponibles.

Cabe resaltar que por directriz del Ministerio de Educación Nacional, se emite el presente comunicado, pues al no haber disponibilidad de plazas, el proceso no podrá adelantarse.

En caso de presentarse solicitudes de traslados para otras entidades territoriales, este despacho estará dispuesto a expedir las cartas de intención de suscribir convenios interadministrativos, siempre y cuando se cumpla con los requisitos establecidos en el Decreto 1075 de 2015 y demás normas que lo regulan y lo reglamentan.

Atentamente,

  
CLARA INÉS SANCHEZ SEPULVEDA  
Secretaría de Educación.

	Nombre	Firma	Fecha
<b>Proyectó:</b>	Jorge Enrique Díaz Arroyave – Profesional Especializado		26/10/2023
<b>Revisó:</b>	Fredy Alexander Cano Martínez. Jefe de Oficina de Talento Humano		26/10/2023

Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales vigentes, por lo tanto, bajo nuestra responsabilidad lo presentamos para firma.

